



Expediente: 408/26

Carátula: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS COUNTRY LA RESERVA C/ MENDER RICARDO LUIS Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23284769309 - CONSORCIO DE COPROPIETARIOS COUNTRY LA RESERVA, -ACTOR

90000000000 - MENDER, Ricardo Luis-DEMANDADO

90000000000 - GONZALEZ, Maria Jose-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en FERIA

ACTUACIONES N°: 408/26



H104169253081

JUICIO: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS COUNTRY LA RESERVA c/ MENDER RICARDO LUIS Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" - Expte. N°408/26.-

San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2026

- 1) Por recibida la presentes causa en este Juzgado de FERIA.
- 2) Al efecto de evaluar su admisibilidad como cuestión de feria, proceda la parte peticionante a ratificar el pedido de habilitación de días y horas inhábiles; indicando de manera precisa el motivo por el cual solicita su tramitación durante el receso judicial, y exponiendo las cuestiones o diligencias urgentes que procura realizar, cuya demora pudiere ocasionar perjuicios (Confr. Art. 149 CPCC, supletorio). GT 408/26.

Actuación firmada en fecha 13/07/2026

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.